

ACTA NÚMERO 01

Acta número: 01
Fecha: 20 de enero del año 2016.
Lugar: Sala de Junta de Presidencia.
Presidente: Diputado Charles Méndez Sánchez.
Secretario: Diputado Manuel Andrade Díaz.
Inicio: 10: 00 am.
Instalación: 10:15 am
Clausura: 10:17 am
Cita para la próxima:

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas, con quince minutos, del día veinte del mes de enero del año dos mil dieciséis, se dio inicio la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Presidencia del Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Charles Méndez Sánchez.

Punto Número Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, solicitó al Diputado Secretario Manuel Andrade Díaz, pasará lista de asistencia para verificar el quórum; enseguida el Secretario, pasó lista de asistencia en los términos siguientes: Charles Méndez Sánchez (Presente), Manuel Andrade Díaz (Presente), Juan Manuel Fócil Pérez (Presente), Saúl Armando Rodríguez Rodríguez (Presente), José Atila Morales Ruíz (Presente), Adrián Hernández Balboa (Presente) y Silbestre Álvarez Ramón (Presente); seguidamente informó al presidente que había quórum con siete asistencias.

Punto Número Dos.- Inicio de la Sesión de la Comisión. Seguidamente al existir quórum el Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las diez horas, con quince minutos, del día veinte del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Punto Número Tres.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, instruyó al Diputado Secretario Manuel Andrade Díaz, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

Orden del día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Instalación de la Sesión de la Comisión. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, conforme a su nueva integración. 5.- Asuntos generales. 6.- Clausura de la Sesión.

A continuación el Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, solicitó al Diputado Secretario Manuel Andrade Díaz, sometiera a consideración de los integrantes, el orden del día, quien procedió en consecuencia e informó que había sido aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Para desahogar este punto del orden del día el Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con dieciséis minutos, declaró formalmente instalada la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, integrada de la siguiente manera: Charles Méndez Sánchez (Presidente), Manuel Andrade Díaz (Secretario), Juan Manuel Fócil Pérez (Vocal), Saúl Armando Rodríguez Rodríguez (integrante), José Atila Morales Ruíz (integrante), Adrián Hernández Balboa (integrante) y Silbestre Álvarez Ramón (Integrante).

Seguidamente solicitó a los presentes ocupar sus asientos.

Punto Número Cinco.- Asuntos Generales. Seguidamente, el Diputado Presidente Charles Méndez Sánchez, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presente que quienes desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario Manuel Andrade Díaz informó que se habían anotado el Diputado José Atila Morales Ruíz y el Diputado Charles Méndez Sánchez.

En virtud de lo anterior, el diputado presidente le concedió el uso de la voz al Diputado José Atila Morales Ruíz, quien dijo:

Con su permiso, Diputado Presidente. Es un honor para mí formar parte de esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Es una Comisión con una gran responsabilidad e impacto social, Obras Públicas como detonante hacia nuevas oportunidades de crecimiento a nivel regional; y Ordenamiento Territorial, ya que si legislamos con responsabilidad en este rubro, seguirá impactando en grandes problemas con los servicios municipales, así con las consecuencias por todos conocidos, de las constantes lluvias que caracteriza a nuestro estado, esta Comisión, nos dará la oportunidad de normar muchos criterios que son importantes para el buen desarrollo de nuestro estado y sus municipios.

Tuve, a lo largo de mi vida, la gran oportunidad de laborar y colaborar en el crecimiento de esta hermosa ciudad en la construcción de fraccionamientos, colonias, edificios particulares y diversas casas habitación. Y dentro de esa gran oportunidad, la vida me ha dado ciertas vivencias. Entre éstas, hoy me toca servir al pueblo de Tabasco, como integrante de una Comisión que ejercerá funciones y facultades afines a mi experiencia de vida; lo cual me enorgullece considerablemente.

Soy maestro de obra práctico, y por lo tanto, tengo un compromiso moral doble.

Hoy nos toca trabajar por el pueblo y para el pueblo, crear las condiciones básicas y necesarias que coadyuven al buen ordenamiento territorial, procurando la ubicación familiar accesible, que atienda las opciones de empleo, el cuidado de la salud y la asistencia a los centros educativos, principalmente.

Esta Comisión Ordinaria tiene un verdadero reto, que se ajusta a la implementación de acciones y medidas legislativas eficientes, impulsando la adecuación y el perfeccionamiento de la legislación y la evaluación de las políticas públicas, que permitan mejorar de forma efectiva la calidad de vida de los tabasqueños.

Así mismo, en la búsqueda y la construcción de herramientas que permitan vigilar de manera más exhaustiva y efectiva la obra pública.

Que se mantenga un constante escrutinio sobre el gasto y las acciones relativas a la ejecución, conservación, mantenimiento y que seamos parte de un mejor control sobre la calidad de la obra pública, ya que en administraciones pasadas no se ha hecho, por eso, la mala calidad de nuestra obra pública, el cual, seguimos padeciendo de pésimas carreteras, obras inútiles, verdaderos elefantes blancos, que en nada coadyuvan al crecimiento económico de nuestro estado ni benefician a la población en general.

Que no seamos Diputados de oficina, sino que salgamos a la calle, al campo, a conocer el verdadero estado que guardan las construcciones y las obras del Estado. Forma única en la que podremos tomar verdaderas acciones en beneficio de los ciudadanos tabasqueños.

Estoy convencido que con la participación responsable de los Diputados integrantes de esta Comisión, haremos de Tabasco un mejor Estado.

Y desde este momento le informo, Diputado Presidente, cuente con un servidor para los trabajos que sean en pro de nuestra querida sociedad tabasqueña. Muchas gracias, Diputado presidente.

Acto seguido, hizo uso de la voz el Diputado Charles Méndez Sánchez, quien expuso:

Yo he pedido el uso de la voz en asuntos generales, para agradecerles su asistencia a todos los compañeros Diputados que integran hoy la comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, asimismo para externarles mi compromiso y disponibilidad como Presidente e integrante de esta Comisión, para que en un trabajo en conjunto podamos realizar cada una de las funciones que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y su Reglamento, para hacer un trabajo apegado a la legalidad con toda la ética y el profesionalismo que caracteriza a cada uno de los Diputados Integrantes, mismos que tienen una trayectoria Política y Profesional, por lo que haremos un excelente equipo para dar el mayor esfuerzo y los mejores resultados que la sociedad se merece. Muchas gracias a todos ustedes compañeros Diputados, muchas gracias a los medios de comunicación que hoy nos hacen el honor de acompañarnos.

Asimismo, invito atentamente a los compañeros Diputados a que nos envíen su propuesta de plan de trabajo a la brevedad posible, como un servidor lo hará, para poder integrar el plan de trabajo de la Comisión, durante este primer periodo.

Punto Número Seis.- Clausura de la Sesión. Finalmente, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
OBRAS PÚBLICAS



Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo las diez con diecisiete horas del día veinte de enero del presente año. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue

firmada al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de seis (7) fojas útiles. -----
-----CONSTE-----

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

DIP. CHARLES MÉNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. MANUEL ANDRADE DÍAZ
SECRETARIO

DIP. JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ
VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
OBRAS PÚBLICAS




DIP. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ ATILA MORALES RUÍZ
INTEGRANTE


DIP. ADRIÁN HERNÁNDEZ
BALBOA
INTEGRANTE


DIP. SILBESTRE ALVAREZ RAMÓN
INTEGRANTE